

**INFORME FINAL DEL PROGRAMA
OPERATIVO PRODER
1996-2001**



**ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DEL
LITORAL DE LA JANDA**

FEBRERO, 2002

1. INTRODUCCIÓN.-

El objeto del Informe final del Programa Operativo PRODER es mostrar la ejecución de dicho Programa durante el periodo 1996 - 2001. Por lo tanto, los puntos que van a ser tratados en este informe son los siguientes: información general del Grupo de Desarrollo Rural, contexto en el cual se puso en marcha el Programa, solicitudes de ayudas presentadas, proyectos aprobados, proyectos finalizados, pagos realizados, ingresos recibidos por el Grupo, dificultades surgidas en la aplicación del PRODER y resultados globales conseguidos.

2. DATOS BÁSICOS DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL.-

En este apartado, se describirán los datos básicos del Grupo de Desarrollo Rural.

2.1. Territorio de actuación del Grupo de Desarrollo Rural.-

Los términos municipales completos de Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera.

2.2. Objetivos Estatutarios.-

1. Promover el desarrollo local y rural de los Municipios del Litoral de la Comarca de la Janda.
2. Fomentar, facilitar, promocionar e impulsar toda clase de actividades generadoras de desarrollo económico y social, con cargo a recursos propios o de otras corporaciones, entidades o administraciones públicas o privadas, especialmente de aquéllas cuya competencia incida directamente en la vida económica de los pueblos el Litoral de la Comarca de La Janda.
3. Recepción, gestión estudio y financiación con cargo a recursos propios o ajenos de cuantos proyectos se consideren viables.
4. La gestión de todo tipo de ayudas destinadas a financiar la Asociación y la creación de la infraestructura necesaria para garantizar su funcionamiento.
5. La realización de estudios y planes económicos que, partiendo de la situación real, apunten en que dirección puede ir el desarrollo económico de su ámbito territorial de actuación.
6. La coordinación y colaboración con organismos locales, provinciales, autonómicos, nacionales y supranacionales dedicados al desarrollo económico de las zonas deprimidas.
7. Impulsar todas las actividades que, de un modo u otro, se encaminen a la promoción y el desarrollo de las iniciativas empresariales latentes o existentes en su ámbito de actuación y el aumento de la calidad de vida de sus habitantes.
8. Promover programas de formación y empleo.
9. Propiciar la integración del enfoque de género y juventud.

10. Favorecer un desarrollo endógeno y sostenido de la zona a través de la diversificación económica.
11. Participar en Redes, Asociaciones y Federaciones que contribuyan al desarrollo de su territorio.
12. Cualquier otro fin que pueda contribuir a fomentar y desarrollar su ámbito territorial.

2.3. Composición del Grupo de Desarrollo Rural.-

➤ La relación de socios de pleno derecho de la Asociación a 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

- ❑ MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA JANDA
- ❑ EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA
- ❑ ILMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
- ❑ ILMO. AYUNTAMIENTO DE BARBATE
- ❑ U.A.G.A CÁDIZ - C.O.A.G.
- ❑ AA.VV. "LAS CALESAS"
- ❑ AA.VV. "LA CAMPIÑA DE NAJARA"
- ❑ A.P.A. "LOS NARANJOS"
- ❑ ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE VEJER - ACOVE
- ❑ GREMIO COMERCIANTES REUNIDOS DE BARBATE - GRECOBAR
- ❑ FEDERACIÓN COMARCAL DE MUJERES "HIEDRA"
- ❑ AA.VV. "LA ERMITA"
- ❑ SOCIEDAD VEJERIEGA "AMIGOS DEL PAÍS"
- ❑ ASAJA - CADIZ
- ❑ ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y DEL CONSUMO
- ❑ ASOCIACIÓN BARBATEÑA DE GANADEROS
- ❑ AA.VV. "EL SOTO"
- ❑ A.P.A "LA LAGUNA"
- ❑ AGUAS DE LA JANDA, S.L.
- ❑ AA.VV. "LA OLIVA"
- ❑ S.C.A. "DIVINO SALVADOR"
- ❑ AA.VV. "LOS MOLINOS"
- ❑ AA.VV. "SANTA LUCÍA"
- ❑ AA.VV. "VARELO"
- ❑ ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE CONIL - ASERCON
- ❑ S.C.A. PROLAGA
- ❑ COMISIONES OBRERAS – CC.OO.
- ❑ S.C.A. "NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES"
- ❑ COMUNIDAD DE REGANTES "EUGENIO OLID"
- ❑ AA.VV. "EL GAMÓN"
- ❑ EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ
- ❑ ASOCIACIÓN VEJERIEGA DE INTEGRACIÓN DEL MINUSVÁLIDO - AVIM
- ❑ AA.VV. "ACUEDUCTO DE LA MUELA"
- ❑ ASOCIACIÓN DE SCOUT DE ANDALUCÍA "GRUPO EDEN 309"

- ❑ CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CÁDIZ
 - ❑ FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA HOSTELERÍA DE CÁDIZ – HORECA
 - ❑ UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, U.G.T. CÁDIZ – F.T.T.
 - ❑ AA.VV. "LOS PALACIOS"
 - ❑ COFRADÍA DE PESCADORES DE CONIL
 - ❑ AA.VV. " NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES"
 - ❑ S.C.A. CEREALISTA DE CONIL
 - ❑ ASOCIACIÓN DE MUJERES "CRUZ DE MAYO"
 - ❑ A.P.A. "EL MANANTIAL"
 - ❑ ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA VEJER- "ACUDEVE"
 - ❑ AA.VV. "STO. DOMINGO DE LA CALZADA"
 - ❑ PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO
 - ❑ PEÑA "LOS OLIVEROS"
 - ❑ ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LOS CAÑOS DE MECA - SURNATURA
 - ❑ A.P.A. MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE BARBATE
 - ❑ CLUB NAUTICO DE BARBATE
 - ❑ CAJASUR
 - ❑ ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y HOSTELEROS DEL PALMAR – ASHOPA
 - ❑ CLUB DE BUCEO "ESPARTE"
 - ❑ INICIATIVAS Y PROMOCIONES DEL RIO SALADO, S.L.
 - ❑ CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ – C.E.C.
 - ❑ AA.VV. DE LOS CAÑOS DE MECA "LA LAJA"
 - ❑ ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "A.F.A. CONIL"
 - ❑ A.D.S.G. "VIRGEN DE LA OLIVA"
 - ❑ A.D.S.G. DE RUMIANTES "COSTA DE LA LUZ"
 - ❑ ASOCIACIÓN CONILEÑA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "AHINCO"
- Órganos que constituyen el Grupo.-

a) Órganos de Gobierno:

Asamblea General.- Es el órgano supremo de la Asociación y está compuesto por la totalidad de los socios, sus sesiones podrán tener carácter Ordinario o Extraordinario.

Junta Directiva.- Es el Órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación, y está compuesta por:

- Un Presidente.
- Dos Vicepresidentes.

- Un Secretario.
- Un Tesorero.
- Vocales: un máximo de doce.

b) Órganos de Dirección y Administración:

Gerente. - Es el responsable técnico de la Asociación.

Responsable Administrativo y Financiero. - Es el responsable del control, supervisión y fiscalización de los fondos públicos y del Régimen de Ayudas.

2.4. Sede de la Asociación.-

C/ Marqués de Tamarón, nº 10 (Edificio de la Casa de la Cultura).
Código Postal 11150 – Vejer de la Frontera (Cádiz).

2.5. Funcionamiento del CEDER.-

- El equipo técnico del Grupo de Desarrollo Rural estaba compuesto, a 31 de diciembre de 2001, por un Gerente y dos Auxiliares Administrativos. La composición del equipo técnico durante la ejecución del Programa Operativo PRODER ha sufrido variaciones:

Anualidades	Equipo Técnico
Año 1997	- Un Gerente - Un Auxiliar Administrativo - Tres Técnicos a tiempo parcial
Año 1998	- Un Gerente - Un Auxiliar Administrativo - Tres Técnicos a tiempo parcial
Año 1999	- Un Gerente - Un Auxiliar Administrativo - Tres Técnicos a tiempo parcial (desde el 01/01/99 hasta el 30/06/99) - Un Técnico a jornada completa (desde el 01/07/99 hasta el 31/12/99)
Año 2000	- Un Gerente - Dos auxiliares Administrativos
Año 2001	- Un Gerente - Dos auxiliares Administrativos

- Equipamiento del Ceder.- La oficina del Grupo de Desarrollo Rural tiene aproximadamente 30 m², dividida en dos despachos. La oficina cuenta con tres puestos de trabajo completos (mesa con ala, silla y PC), una mesa de reuniones con cuatro sillas confidentes, cuatro estanterías, dos impresoras y una fotocopidora. Todos los ordenadores de la oficina, se encuentran conectados a través de una red local.

3. MEMORIA DE LA EJECUCIÓN FINAL DEL PROGRAMA OPERATIVO PRODER.-

3.1. Antecedentes.-

En esta sección describiremos el contexto dentro del cual se puso en marcha el Programa Operativo PRODER en Andalucía y en el territorio de la Janda Litoral, así como el origen del Grupo de Desarrollo Rural.

a) Contexto dentro del cual se puso en marcha el PRODER.-

El ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo, como se ha comentado en el apartado anterior, se circunscribe a los términos municipales de Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera, bajo la denominación conjunta de subcomarca del Litoral de la Janda.

En el periodo en que se puso en marcha el Programa Operativo PRODER en la subcomarca del Litoral de la Janda, este territorio estaba caracterizado como un territorio desfavorecido, por su vinculación tradicional al sector primario y su situación geográfica periférica, es decir presentaba las características propias de cualquier zona rural de la Unión Europea.

En el contexto de la Unión Europea, más del 80% de su territorio estaba compuesto por zonas rurales, en las que tan sólo vivían el 15% de la población. Estas zonas habían experimentado desde hacía décadas mutaciones de una magnitud y rapidez sin precedentes. La población del medio rural que había obtenido la mayor parte de sus ingresos del sector agrario, no podía seguir garantizando un nivel suficiente de renta y empleo. Igual situación se presentaba en nuestro país, donde el empleo agrario había pasado de ser el 41,7% del empleo total, en los años sesenta, a aproximadamente el 16,6% en esa época. Además, el 75% de la población dedicada a la agricultura superaba los 45 años.

Los espectaculares incrementos de productividad agraria derivados de la aplicación de nuevas tecnologías y de una mejor gestión de la producción, aseguraban la obligación de procurar la autosuficiencia alimentaria, elemento clave asignado a la agricultura en el tratado fundacional de Roma, pero provocaba la aparición de grandes excedentes, y el aislamiento de los pequeños agricultores que no podían acceder a los nuevos sistemas, viéndose obligados a abandonar sus cultivos.

Los cambios en los usos tradicionales de la actividad agraria derivaron en la explotación excesiva y la degradación de los recursos naturales, de los que en última instancia depende la propia agricultura: el agua, el aire y el suelo.

Estos desequilibrios motivaron la reforma de la Política Agraria Comunitaria, encaminada a fomentar la producción menos extensiva y más cualitativa, así como a la protección de las explotaciones familiares y del medio natural.

La nueva PAC se había desarrollado y adaptado a los cambios del entorno, con el fin de cumplir los objetivos del Tratado de la Unión; garantizar el suministro de alimentos a precios razonables, estabilizar los mercados y elevar la calidad de vida de la comunidad agraria.

Por otra parte, la proyectada ampliación de la Unión Europea, los acuerdos del GATT, la aplicación de los criterios de convergencias previos a la consecución de la moneda única, la cooperación con los países del Este y el Magreb, la reforma de OCM del aceite, de frutas y hortalizas, y en líneas generales la liberalización y globalización de los mercados, planteaban nuevos desafíos a nuestro sector agrícola y ganadero.

Nuestro medio rural debía moverse a corto plazo en un contexto internacional complejo, en el que debía posicionarse de forma dinámica maximizando sus ventajas competitivas.

Las nuevas demandas derivadas de un nuevo modelo social, exigían del medio rural un desarrollo multidisciplinar, alejado del reducido papel de elemento productivo, como factor de equilibrio en la relación con el medio urbano. Por tanto, el futuro de las áreas rurales no se encontraba supeditado únicamente a la actividad agrícola, sino también a acciones de desarrollo rural capaces de valorizar su potencial económico y social, mediante la diversificación e innovación de sus actividades.

En este escenario, la variada extensión que ocupa la subcomarca del Litoral de la Janda, y su riqueza natural, histórica y cultural, no impidieron que se llegase a caracterizar como un área de menor desarrollo, lo que se puso de manifiesto, entre otros factores por el acentuado peso en su estructura productiva del cada vez más obsoleto sector primario, los bajos niveles de productividad, la carencia de procesos de innovación, el I + D, la menor renta per cápita, las elevadas tasas de desempleo, la escasa formación de sus recursos humanos y la deficiencia en cuanto a algunas dotaciones e infraestructuras.

Aún manteniéndose un diferencial negativo respecto a las indicadores comunitarios, y nacionales, se habían producido en el último decenio cambios significativos que iban transformando la realidad y potencialidad de la zona.

La aplicación del nuevo M.C.A. 94-99, a través de FEDER, IFOP, FEOGA y FSE acompañado, de las políticas de desarrollo de la Junta de Andalucía (PADE, PDRA, etc.) iban a producir un efecto catalizador que permitiría cobrar el impulso definitivo a un modelo de desarrollo propio, en el que una agricultura revitalizada ocuparía un

lugar preferente como actividad económica de primer orden. Procurándose además, la búsqueda de elementos innovadores y la protección de la biodiversidad como fuente de riqueza. Sin duda, el desarrollo del Programa Operativo PRODER iba a tener un papel fundamental.

En la elaboración del Plan Estratégico del Programa Operativo PRODER, se tuvo en cuenta que en cualquier proceso de desarrollo sostenible existen dos elementos comunes inseparables: la participación y el desarrollo; sin duda es necesario considerar a la sociedad, sus necesidades e intereses, rentabilizando la experiencia y creatividad que la caracteriza.

Las respuestas diseñadas desde el territorio de la Janda Litoral debían consolidarse sobre las bases de cinco ejes fundamentales:

- Los recursos humanos, como principal valor de nuestra tierra. Educándolos para la convivencia, dotándolos de la formación profesional y la cualificación técnica necesaria, fomentando el desarrollo de la capacidad de iniciativa y la creatividad para afrontar los retos personales y profesionales.
- La articulación territorial, realizando un esfuerzo de comunicación e intercambio entre las distintas comarcas, facilitando y generando nuevas vías, para que las organizaciones sociales actúen como agentes dinamizadores de las potencialidades locales.
- La articulación de la participación social, reforzando las estructuras que profundizan en la democracia participativa, para elevar el grado de sintonía entre la sociedad y las instituciones responsables de facilitar su bienestar y hacer respetar el modelo de convivencia. Con ello se garantiza el éxito de todo proceso de desarrollo social y económico.
- Aprovechamiento de los recursos y potencialidades locales, profundizando en el equilibrio entre la conservación y la puesta en valor del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural.
- Las nuevas tecnologías, asociadas a la investigación y desarrollo, como elemento indispensable para dotar de características diferenciadoras a nuestros productos y servicios, incrementando así el nivel de competitividad tan necesario en los mercados del momento.

Por otro lado, es importante destacar, la atención que se procuró al origen y evolución de nuestra tierra, buscando rasgos de identidad colectiva en los social, cultural y económico, para diferenciar con imaginación nuestras propuestas de futuro. El hecho local, el territorio y la cultura que lo caracteriza son elementos imprescindibles para lograr un desarrollo sostenible y sostenido capaz de generar nuevos empleos.

Por la condición de Administraciones Públicas de algunos de los miembros del Grupo de Desarrollo Rural y por la condición de entidades Corporativas de otros de los miembros, la implantación a nivel local de un Programa de Desarrollo Rural afectaría a la totalidad de los ciudadanos que residen en el territorio y, muy específicamente, a todos los empresarios que, mediante la realización de actividades económicas concretas, generaban en aquellos momentos, o estaban en disposición de hacerlo en el futuro, riqueza en la zona objeto del Programa Operativo PRODER.

Las premisas del Plan Estratégico del Programa Operativo PRODER fueron el fruto de un permanente contacto del equipo redactor del programa con las Corporaciones Locales afectadas, instrumentos básicos del desarrollo rural y con todas las entidades de cualquier índole, pero vinculadas al desarrollo de la zona, quienes, a la vez que información, aportaron ideas para hacer una realidad este proyecto de desarrollo integral del mundo rural andaluz y de los municipios afectados, en concreto.

La prioridad del Grupo era, y continuará siéndolo, la dinamización y diversificación de la propia capacidad productiva del ámbito rural. En dicho objetivo están muy directamente implicados todos los habitantes del entorno a través de las diversas entidades que tienen capacidad representativa de los mismos.

b) Origen del Grupo de Desarrollo Rural.-

El colectivo que solicitó el Programa Operativo PRODER para los Municipios de Barbate, Conil y Vejer de la Frontera, tenía previsto denominarse, como se desprende de lo que al respecto establecía la Orden de 23 de julio de 1996 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Grupo de Acción Local de la zona de actuación proyectada para el programa. Así, la denominación concreta de este grupo sería: GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE LA JANDA LITORAL.

La forma jurídica ejercitada para constituir el Grupo de Acción Local fue, al amparo de la Ley de Asociaciones 191/1964 y del Real Decreto 304/1985, la de una Asociación Civil sin ánimo de lucro, con la denominación de "Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda".

Tras la celebración de la Asamblea Constituyente, la aprobación de los Estatutos Sociales y la Elección de la primera Junta Directiva de la Asociación, los miembros de tal Junta designados al efecto, inscribieron a la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda en el Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía en Cádiz, con fecha 4 de octubre de 1996, presentando el acta fundacional, los preceptivos Estatutos Sociales y los libros obligatorios.

La constitución, en la localidad de Vejer de la Frontera, de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, contó con una masiva asistencia de personas y colectivos que representaban prácticamente a todos los estamentos sociales de las poblaciones de Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera.

El Grupo de Desarrollo Rural, podía aportar toda la experiencia y los resultados obtenidos a través de la trayectoria de los miembros integrantes del mismo en la comarca.

Así a través de las actuaciones llevadas a cabo en la zona de referencia por las instituciones públicas presentes en el mismo, podemos destacar entre muchas otras, pero más íntimamente relacionadas con los objetivos básicos del PRODER, las siguientes iniciativas:

- ❑ Excm. Diputación Provincial de Cádiz, a través de su Unidad de Promoción y Desarrollo, había trabajado activamente con todas aquellas herramientas e instrumentos que pudieran ayudar al crecimiento socio-económico de la provincia de Cádiz. Así había coordinado los programas europeos NOW y HORIZON para la provincia, había elaborado proyectos para solicitar las iniciativas comunitarias YOUTHSTART y ADAPT, y había colaborado con diversos organismos en la elaboración de propuestas que se acogen a otras iniciativas como PESCA y ERGO II, y otros Fondos Comunitario como RECEVIN y VIA VERDE (FEOGA).
- ❑ La Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda y los Excmos. Ayuntamientos de Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera, junto con la propia Diputación:
 - Promoción de Escuelas Taller y Casas de Oficios (Escuela Taller "Dehesa de Roche", "La Segur" y "Baesipo", Casa de oficios "Pablo el Maltés", entre muchos otros.
 - Servicios Integrados para el Empleo (S.I.P.E.) para la Comarca de la Janda.
 - Servicios de asistencia y asesoramiento a empresas en Barbate.
 - Programas YOUTHSTAR: Formación de Técnicos en Depuradoras y Formación de Técnicos en Salazones.
 - Programa TERRA: Estudio de la Problemática de los Núcleos Urbanos.
 - Realización de encuestas sobre formación profesional entre las empresas de la zona y petición de cursos de Formación Ocupacional a la Junta de Andalucía.
 - Análisis sectorial de las necesidades de las empresas para su modernización y/o ampliación.
 - Estudio sobre la detección de los recursos ociosos o infrautilizados de La Janda.
 - Rehabilitación del edificio de la antigua Lonja de Pescados de Barbate.
 - Colaboración con otras instituciones públicas y privadas en el Plan de Recuperación y Saneamiento del Río Barbate.

En lo que se refiere a las instituciones privadas integrantes del Grupo, su experiencia y los resultados obtenidos, estaban fundamentalmente centrados en la promoción y desarrollo del sector empresarial en todas sus vertientes, como pueden ser la

formación del empresario y del personal a su servicio, ubicación de centros de empresas, etc., entre cuyas últimas realizaciones podemos destacar:

- Primer curso de Formación de Emprendedores, celebrado en Conil, con la participación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, Escuela de Organización Industrial y Ilmo. Ayuntamiento de Conil.
- Curso Integral de Venta al Detall, impartido por la Cámara de Comercio en colaboración con la Asociación de Comerciantes de Conil.
- Curso de Marketing y Dirección de Empresas, impartido por las dos corporaciones antes citadas.
- Apertura de un Centro de Empresas en Conil, a cargo de la Cámara Oficial de Comercio, Asociación de Comerciantes de Conil y el Ilmo. Ayuntamiento de Conil.
- Colaboración de la Cámara de Comercio, Ayuntamiento de Barbate y Asociación de Empresarios y Comerciantes para puesta en marcha del Programa de Reciclaje del Tejido Empresarial de la zona; Curso de Formación de Empresarios de la Construcción; Proyecto de Revitalización y Modernización de las Empresas del Sector Pesquero.

En definitiva, una serie de actividades cuyos resultados en la zona habían provocado, cuando menos un interés por la formación y la adaptación del sector empresarial a los nuevos sistemas de gestión que la situación demandaba.

Los organismos, entidades e instituciones que en los comienzos del Grupo de Desarrollo, formaban parte de él, contaban con una evidente solvencia y capacidad presupuestaria, lo que garantizaba la solvencia económico-financiera precisa en cuanto a la parte de financiación privada que requería el PRODER para su correcto funcionamiento y operatividad.

Por último, la composición multiforme, en cuanto a sus miembros, del Grupo de Desarrollo Rural, garantizaba una interlocución permanente entre los sectores públicos y privados, de toda la comarca de actuación en su conjunto y de cada uno de los municipios afectado en particular, pudiendo extenderse tal presencia e intervención en la captación de datos, coordinación interprogramal y mantenimiento de contactos permanentes con toda la provincia.

3.2. Descripción de las Medidas llevadas a cabo.-

Las Medidas en las que se han enmarcado los proyectos puestos en marcha a través del Programa Operativo PRODER han sido las siguientes:

Medida 1: "Valorización del Patrimonio Rural"

El patrimonio rural constituía un valioso recurso, sirviendo como punto de referencia de la identidad del territorio. A la hora de establecer un plan de desarrollo de la

comarca era necesario promover los cauces que permitieran su puesta en uso mediante su conservación y restauración.

Los paisajes rurales además de su valor estético, constituían la base sobre la que podría asentarse un conjunto de actividades productivas, que potenciaran la economía de la comarca, dentro de un modelo de desarrollo sostenible.

Las actuaciones encaminadas a desarrollar esta medida debían ir dirigidas a la conservación, protección y mejora de los recursos medioambientales y de la potencialidad de los mismos, para crear nuevas actividades generadoras de renta y empleo, aumentando la calidad de vida y contribuyendo a la equidad de sus habitantes, compatibilizando el desarrollo económico y la utilización de recursos con la protección medioambiental. Para ello se planteaba actuar bajo las siguientes directrices:

- Mejora de la calidad y uso de las aguas continentales.
- Gestión racional de los residuos.
- Mejora de la gestión de los Espacios Naturales Protegidos, fomentando el desarrollo sostenible en el Parque Natural y sus áreas de influencia.
- Recuperación del patrimonio arquitectónico rural mediante la rehabilitación y recuperación de elementos de arquitectura popular y monumental.

En esta Medida los expedientes aprobados y finalizados han sido los siguientes:

Expte.	Proyecto	Promotor	Inversión Total	Gasto Público
14005	Clasificación Archivo Municipal de Vejer Fra.	Sdad. Vejeriega Amigos del País	3.577.341	2.562.434
14006	Inventario Bienes Muebles Religiosos de Vejer de la Fra.	Sdad. Vejeriega Amigos del País	350.124	299.985
14007	Educación Ambiental en el Medio Urbano	Patronato Municipal de Turismo de Conil de la Fra.	999.857	866.500
14017	Limpieza de la Red de Saneamiento de Zahara de los Atunes	Mancomunidad de Municipios de la Janda	9.300.602	9.300.602
14018	Organización Archivo Municipal de Conil de la Frontera	Ilmo. Ayuntamiento de Conil	5.084.758	5.084.758
14019	Saneamiento La Lobita-Casa de Postas.	Ilmo. Ayuntamiento de Conil	27.172.500	25.000.000
14020	Restauración "Casa del Mayorazgo"	Excmo. Ayuntamiento Vejer	887.888	887.888
14021	Ampliación del Alumbrado Público de Naveros	Excmo. Ayuntamiento Vejer	1.014.456	1.014.456
14022	Restauración "Fuente de la Oliva" en la Barca de Vejer de la Fra.	Excmo. Ayuntamiento Vejer	693.899	693.899
14023	Mejora alumbrado Público en la Muela	Excmo. Ayuntamiento Vejer	1.666.407	1.666.407
14024	Mejora Alumbrado Público en Santa Lucía	Excmo. Ayuntamiento Vejer	2.345.438	2.345.438
14025	Restauración "Casa de las Viudas"	Excmo. Ayuntamiento Vejer	2.001.580	2.001.580
14026	Restauración Espadaña Iglesia "La Merced"	Excmo. Ayuntamiento Vejer	788.208	788.208
14029	Construcción del Salón Cultural en el Poblado de Varelo	Excmo. Ayuntamiento Vejer	3.926.356	3.926.356
14030	Mejora Alumbrado Público en Cantarranas	Excmo. Ayuntamiento Vejer	2.345.425	2.345.425
14031	Mejora Alumbrado Público en Núcleo Urbano de Vejer de la Fra.	Excmo. Ayuntamiento Vejer	3.615.911	3.615.911
14032	Construcción de Comedor y Cocina - Residencia de Minusválidos Psíquicos	A.P.A. Minusválidos Psíquicos	22.928.574	12.558.502
14033	Ampliación Alumbrado Público en Varelo	Excmo. Ayuntamiento Vejer	1.543.701	1.543.701
14036	Restauración Retablo Mayor Santuario de la Oliva	Hdad Ntra. Sra. De la Oliva	2.996.059	2.958.000

Expte.	Proyecto	Promotor	Inversión Total	Gasto Público
14038	Plan Señalización Monumental de Vejer de la Fra.	Excmo. Ayuntamiento Vejer	2.286.267	2.286.267
TOTAL			<u>95.525.351</u>	<u>81.746.317</u>

Como se puede observar las actuaciones llevadas a cabo con esta medida han ido encaminadas a mejorar instalaciones y servicios básicos, ejecutando proyectos que dotaran de pequeñas infraestructuras y equipamientos a los municipios, especialmente en los núcleos rurales y zonas de población diseminada.

También se han llevado a cabo acciones a favor de la recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico.

Las actuaciones a favor de la conservación y puesta en valor del medio ambiente han sido las más escasas, aunque no por ello las menos necesarias.

Medida 4: "Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural. Turismo Rural"

La promoción del turismo en el ámbito rural era una de las oportunidades más interesantes entre las diversas alternativas de diversificación productiva. Esta oferta turística debía definirse como un producto singular y completo, incluyendo no sólo el mejor alojamiento, sino también aprovechando los recursos naturales y paisajísticos existentes, así como la riqueza patrimonial y cultural de los pueblos que componen el área de la Janda Litoral. Igualmente se destacaba la importancia del desarrollo del turismo activo en el litoral, ciertamente anquilosado en el típico de sol y playa, mediante propuestas relativas a la regulación de la oferta turística y fomento del turismo rural de calidad.

De esta forma, las principales líneas de actuación han ido encaminadas a:

- Adecuar la oferta a la demanda actual de un turismo relacionado con la naturaleza y sus recursos autóctonos.
- Acondicionar rutas y espacios de interés turístico.
- Fomentar actividades de turismo alternativo en espacios naturales.

En la Medida 4 los proyectos aprobados y certificados son los siguientes:

Expte	Proyecto	Promotor	Inversión Total	Gasto Público
44003	Rehabilitación de Edificación Agrícola para Restaurante	Pedro Guerrero Peralta	22.794.045	6.838.213
44005	Modernización (instalaciones y embarcaciones) de Escuela Deportiva de Vela	Club Náutico Deportivo de Barbate	2.338.908	1.011.368
44006	Creación de Empresa de Avistamiento de Cetáceos e Investigación	Sdad Oceánica de Cetáceos, S.L.	5.237.702	1.982.994
44010	Soporte Promocional de la Comarca Janda-Litoral	Asoc. Desarrollo Janda Litoral	3.358.200	3.358.200
44011	Estudio sobre Aprovechamiento Ornitológico	Asoc. Desarrollo Janda Litoral	3.917.958	3.917.958
44012	Construcción de Vivienda Turística Vacacional	Anne Ronsano Caballero	18.445.155	6.431.301

Expte	Proyecto	Promotor	Inversión Total	Gasto Público
44014	Rehabilitación Edificación Agrícola como Casa Rural	Francisco Ramírez Sánchez	38.200.936	11.993.974
44015	Rehabilitación Edificio Casco Histórico como Hotel de 2 estrellas	Magnum Plus, S.L.	31.442.237	10.456.907
44017	Construcción Restaurante al Aire Libre	Francisco J. Gomar Gallardo	4.141.276	1.490.859
44018	Confección Página Web ADR	Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	385.000	385.000
44019	Ampliación y Modernización de Hostal para su conversión a Hotel de 1 estrella	Mª Dolores Romero Cardeñosa	16.613.076	4.528.886
44026	Construcción Pensión - Hostal	Fco. Javier Pérez Gallindo	20.525.859	5.864.559
44027	Rehabilitación Edificio Casco Histórico como Casa Rural	Gustavo Benítez Mera	15.193.113	4.254.073
TOTAL			<u>182.593.465</u>	<u>62.514.292</u>

Como se observa, los proyectos puestos en marcha con este programa han ido encaminados fundamentalmente a ampliar la oferta de alojamiento del territorio, intentando crear una oferta basada en pequeños establecimientos con una calidad diferenciada, bien por la situación, bien por inmueble o bien por los servicios y equipamientos ofrecidos. También se ha actuado en aumentar la oferta de establecimientos de restauración, sobre todo la de las zonas y núcleos diseminados.

Por último se ha trabajado en la puesta en marcha de acciones de promoción del territorio, y en el inventario e identificación de recursos turísticos que fueran susceptibles de ser aprovechados.

Los proyectos de puesta en marcha de empresas de servicios turísticos que aprovecharan los recursos naturales, paisajísticos, etc., han sido los menos, aún siendo los más necesarios dado el crecimiento de este territorio como destino turístico.

Medida 5: "Fomento de pequeñas empresas, actividades de Artesanía y Servicios"

La modernización de las estructuras productivas, incorporando tecnologías capaces de mejorar su rentabilidad y competitividad, aumentando las infraestructuras de apoyo a las mismas, favorecería la apertura de los productos autóctonos a los nuevos mercados, contribuyendo al fomento del empleo.

Se pretendía impulsar la investigación y la transferencia de tecnología, tratando de promover la sustitución progresiva de productos excedentarios, aumentar la calidad de los mismos, así como la búsqueda de producciones alternativas. Para ello era necesario apoyar la instalación de industrias en el medio rural a través de su modernización. En este sentido se contemplaban actuaciones dirigidas a pequeñas empresas y actividades relacionadas con los recursos y productos autóctonos. Se trataba no sólo de formar, sino de consolidar las existentes, aumentando la capacidad de generar empleo.

Calidad y durabilidad eran las características perseguidas en estas acciones proyectadas. Todas ellas se debían articular en forma de ayudas financieras y servicios específicos de asesoramiento permanente a las empresas y emprendedores.

En definitiva, se pretendía acercar la investigación y el desarrollo, ejecutando actuaciones que se definieran desde las propias ayudas financieras para promoción de recursos existentes, establecimiento de acuerdos de colaboración para la transferencia de experiencia y tecnología, estudios de mercado, y mejora de las exigencias de calidad en la producción. Así mismo, se apoyarían todos los proyectos dirigidos a la generación de energía, utilizando recursos renovables.

Los proyectos aprobados y finalizados, en esta medida son los siguientes:

Expte	Proyecto	Promotor	Inversión Total	Gasto Público
54005	Mejora de la Dotación de Equipamientos y Materiales de Academia de Idiomas	S.C.A. "Comunication"	723.567	294.841
54011	Puesta en Marcha de un Taller de Fabricación y Reparación en Poliéster	S.C.A. "Fibras la Janda"	4.279.683	1.908.311
54012	Ampliación de Empresa de Artesanía	Taller Gestor Cultural, S.C.	3.591.251	1.256.940
54013	Creación de una empresa de Gestoría Marítima - Rural	Rafaela Rivera González	1.583.712	330.996
54014	Creación de empresa de reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas	Alfonso Parrabano Jiménez	2.382.183	833.765
54022	Estudio de Viabilidad de Creación Centro Comercial Abierto en Barbate	GRECOBAR Asoc. Comerciantes	5.811.660	4.358.700
54024	Construcción de una planta de manipulación y envasado de piñones	Piñones Ecológicos Sol Andalucía, S.L.	99.405.333	26.662.747
54028	Creación de una empresa de Servicios Publicitarios	Fco. Javier Rodríguez Ramírez	2.381.952	947.358
54029	Creación de una empresa de Servicios Informáticos - Internet	José Antonio Barrientos Varo	2.230.152	825.154
54030	Creación de una empresa de servicios Audiovisuales	Fco. Javier Aragón Fernández	4.269.868	1.494.453
54032	Ampliación de una empresa de Cerrajería	Manuel Ruiz Servan	16.661.296	5.716.490
54034	Traslado y modernización de una empresa dedicada a la reparación vehículos industriales y turismo	Juan López Pacheco	18.622.376	4.925.619
54035	Traslado de una empresa dedicada a la pastelería industrial de fuera del territorio a la comarca	Hijos de Fdo. De Arcos, CIA	34.794.285	8.415.000
54036	Ampliación de Empresa de Servicios Informáticos	Mª Oliva Rubio Rodríguez	446.540	120.745
54039	Creación de una Industria Pastelera Artesanal	Andrés Martínez Núñez	9.661.316	3.105.147
TOTAL			206.845.174	61.196.266

Todos los proyectos puestos en marcha con esta medida, han ido encaminados a fortalecer el tejido empresarial de la Janda Litoral, apoyando la creación, ampliación y modernización de empresas de servicios necesarios y básicos para la población, y sobre todo para los sectores económicos. En la medida en la que han surgido iniciativas, se ha intentado potenciar proyectos relacionados con el sector artesano y con aquellos que aprovecharan productos locales y recursos naturales, incorporándole valor añadido; de igual forma se han potenciado aquellos proyectos cuyas inversiones contemplaban un importante componente de innovación, diversificación y uso-promoción de las nuevas tecnologías.

Medida 6: "Servicios a Empresas del Medio Rural"

Esta medida está compuesta por un sólo expediente, correspondiente a los gastos de funcionamiento del Grupo de Desarrollo Rural necesarios para la ejecución del Programa Operativo PRODER.

Expte	Proyecto	Promotor	Inversión Total	Gasto Público
62001	Gastos de funcionamiento de la ADR	Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	65.063.296	64.058.610

La escasa dotación financiera de esta medida ha imposibilitado la realización de las actuaciones para las que estaba prevista, y que básicamente consistían en la creación y puesta en marcha de servicios de orientación y asesoramiento dirigidos especialmente al emprendedor.

Medida 7: "Revalorización del Potencial Productivo Agrario y Forestal"

Como consecuencia de la reforma de la PAC, era necesario el fomento de una agricultura más competitiva, mejorando su tecnología y reduciendo costes si se quería permanecer en un mercado cada vez más desvinculado de un sistema de precios sostenidos artificialmente.

El desarrollo de nuevas actividades económicas en las explotaciones agrícolas y ganaderas basadas en el aprovechamiento integral de los recursos, se planteaba como una línea básica para complementar ingresos y mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural. Este eje estratégico, proponía ante la situación del sector productor en la comarca, que estaba sufriendo de forma superlativa los duros ajustes que se están llevando a cabo por parte de la Unión Europea en los sectores agrícolas y pesquero. La mayor liberalización de los mercados agrícolas, las reformas en las OCM, y la previsible y cercana competencia de los productos procedentes de terceros países, traían consigo la necesidad de cambiar los planteamientos tradicionales, que poco a poco van cayendo en la obsolescencia. Era necesario pues, movilizar cuantos recursos están disponibles para dinamizar el marco local, otras actividades distintas de las agrarias, capaces de generar empleo y absorber mano de obra excedentaria.

Básicamente, esta línea estratégica pretendía el desarrollo de un nuevo modelo de actividades que, junto a la modernización de los sistemas productivos y de las estructuras agrarias, articulándola con el resto de los sectores económicos, debería aprovechar las oportunidades que ofrecía la gran riqueza y diversidad de la comarca. En este sentido, resultaba prioritario poner en uso los recursos endógenos que han permanecido ociosos o poco valorizados. En cuanto al sector agroindustrial, era necesario su diversificación en el medio rural con objeto de alcanzar un crecimiento equilibrado y un suficiente dinamismo a largo plazo.

En la Medida 7, los proyectos aprobados y finalizados son los siguientes:

Expte	Proyecto	Promotor	Inversión Total	Gasto Público
74007	Ampliación y Modernización de Central Cooperativa de Manipulación Hortofrutícola	Coop. Ntra. Sra. De las Virtudes	147.163.224	73.979.760
74008	Modernización de instalaciones de cooperativa de servicios agrícolas	Coop. Cerealista de Conil Fra.	14.764.727	5.810.291
74009	Ampliación de instalaciones de granja apícola	Antonio Marín Ojosnegros	8.041.344	2.968.000
74010	Modernización de instalaciones de cooperativa de servicios agrícolas	Coop. Divino Salvador	41.715.784	13.186.000
74011	Instalación de riego	José Luis Morillo Pérez	7.310.345	1.614.409
74013	Modernización del equipamiento de explotación ganadera caprina	José Antonio Manzanares Ramírez	4.676.684	1.830.674
74015	Instalación de invernadero	Antonio Madero Leal	2.537.585	1.015.034
74016	Instalación de invernadero y riego	Diego Pérez Alba	3.595.704	1.438.282
74018	Instalación de invernadero	Juan Piña Sánchez	2.922.040	1.168.400
74020	Instalación de invernadero y riego	Antonio Muñoz Reyes	4.220.336	1.656.046
74021	Instalación de invernadero	Melchor García Alba	1.900.000	760.000
74023	Instalación de invernadero	Juan Alba Sánchez	7.398.475	2.706.080
74024	Instalación de invernadero	Melchor García Sánchez	1.811.644	724.657
74025	Instalación de invernadero y riego	Joaquín Muñoz Reyes	3.145.000	1.236.391
74026	Instalación de invernaderos	Alfonso Camacho Alba	2.149.586	859.834
74027	Instalación de invernadero	Manuel Benítez Carpintel	2.303.176	921.270
74029	Instalación de invernadero	Francisco Ureba García	3.994.243	1.594.296
74032	Instalación de invernadero	Melchor García Alba	3.816.212	1.512.896
74035	Instalación de invernadero	Manuel Calderón Aguilar	2.402.933	961.174
74042	Instalación de invernadero	Manuel Rodríguez Guerrero	2.961.686	1.184.674
74045	Instalación de invernadero	José Manuel Aguilar Benítez	1.220.800	488.258
74046	Instalación de invernadero	José María Fuentes Ramírez	2.925.242	1.170.097
74047	Instalación de invernadero	Francisco Alba Piña	2.000.400	800.160
74049	Instalación de invernadero	Ignacio Morillo Molina	2.978.890	1.191.556
74050	Instalación de invernadero	Esteban Mendoza Muñoz	2.543.104	1.017.242
74052	Adquisición maquinaria agrícola	Pedro Sánchez Ortega	4.350.000	1.740.000
74053	Adquisición maquinaria agrícola	Gonzalo Sánchez González	2.341.240	936.496
74054	Adquisición maquinaria agrícola	Diego Sánchez Brenes	1.981.200	792.480
74055	Modernización de instalaciones de cooperativa de servicios agrícolas	Coop. Cerealista de Conil	13.518.743	5.407.497
74056	Adquisición maquinaria agrícola	Juan Calderón Aguilar	3.720.051	1.488.020
74065	Adquisición material de riego.	Francisco Alba Piña	1.700.000	680.000
74067	Construcción invernadero	José A. Ramírez Muñoz	1.652.820	661.128
74070	Modernización de instalaciones de cooperativa de servicios agrícolas	Coop. Agrícola Divino Salvador	14.476.906	5.766.400
74071	Diseño de un Sistema de Información Geográfica para el sector agrícola	UAGA - COAG	5.950.000	4.462.500
TOTAL			330.190.124	143.730.002

Como se puede observar las inversiones mayoritarias, tanto en número de proyectos como en cuantía de las inversiones y ayudas recibidas, han recaído en el sector hortícola, tanto en la realización de inversiones en las explotaciones agrícolas que mejorasen su competitividad y disminuyeran sus costes de producción, como en la

realización de inversiones colectivas, que permitiesen al conjunto de este subsector, la incorporación de valor añadido, a través de la ejecución de un gran proyecto de mejora de las condiciones de transformación y comercialización de estos productos.

Otros proyectos, aunque de menor cuantía, han sido puestos en marcha por el sector cooperativo de este territorio, con el objeto de mejorar los servicios que se prestan a los agricultores, en especial, aquellos que fueran encaminados a la disminución de costes en almacenamiento y los encaminados al mantenimiento de la calidad de los productos.

Aunque escasa, la ejecución de proyectos que pongan al servicio del agricultor las nuevas tecnologías, bien en la producción bien en la comunicación e información, ha estado presente en la ejecución de la medida.

Medida 8: "Mejora de la extensión agraria y forestal"

La formación es primordial en cualquier plan estratégico de desarrollo permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comarca. El mercado laboral actual demanda cada vez mayores niveles de cualificación, además supone una herramienta decisiva para enfrentarse eficazmente a los nuevos requerimientos de polivalencia profesional y a la creciente movilidad del empleo.

Este eje estratégico incide directamente en la mejora de las estructuras productivas dando respuesta a las nuevas exigencias del escenario laboral europeo, reduciendo la divergencia existente entre la cualificación de los recursos humanos respecto de las necesidades demandadas por las nuevas funciones del medio rural.

Las actuaciones previstas, eran dinámicas y realistas, integrando las potencialidades humanas, materiales y situacionales detectadas, todas ellas destinadas a ir cubriendo las necesidades que se plantean en la comarca, como puede ser la recualificación profesional para responder a los efectos surgidos por la aparición de nuevas tecnologías o por necesidades de reconversión.

Se pretendía la formación de especialistas que investiguen y apliquen innovaciones en las explotaciones, que mejoren y afiancen las fórmulas empresariales, industriales y comerciales exitosas, que dieran a conocer el atractivo natural de la zona, así como de sus productos y servicios, que abran nuevos mercados, todo ello manteniendo un equilibrio que impida el agotamiento de los recursos y genere constantemente líneas de desarrollo alternativo.

En esta medida, los proyectos aprobados y certificados son los siguientes:

Expte	Proyecto	Promotor	Inversión Total	Gasto Público
84002	Acondicionamiento sede social de la Asociación	A.A.V.V. "Las Calesas"	1.016.885	1.016.885
84003	Curso de Tejido de Redes	Mancomunidad de La Janda	1.046.700	1.046.700

Expte	Proyecto	Promotor	Inversión Total	Gasto Público
84004	Viaje de Intercambio de experiencias con el sector hortícola almeriense	UAGA - COAG	895.000	895.000
84005	Curso de Bolillos	Mancomunidad de La Janda	645.117	645.117
84006	Curso de Alfarería Tradicional	Mancomunidad de La Janda	1.047.792	1.047.792
84007	Curso de Labores de Techado con Paja	Mancomunidad de La Janda	2.350.000	2.350.000
84009	Curso de Montador-Instalador de Invernaderos	UAGA - COAG	13.753.708	8.252.225
84010	II Jornadas Provinciales de la Mujer en el Mundo Rural - El concepto del Mainstreaming	Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	1.505.600	1.500.000
84011	Curso de formación para Emprendedores	Mancomunidad de La Janda	7.800.000	5.999.760
84013	Inventario de Recursos del Plan de Desarrollo Comunitario	Mancomunidad de La Janda	3.394.712	2.790.116
84015	Programa de conexión informática de las Pedanías de Vejer	Excmo. Ayuntamiento Vejer	3.999.625	3.999.625
84018	Programa de dinamización socio-cultural: Conoce tu Comarca	Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	2.184.020	2.184.000
84019	Curso de Técnico de Desarrollo Local y Creación de empresas	Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	3.736.500	3.736.500
84020	Curso de formación para el Pequeño Comercio	Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	3.910.506	3.910.506
84022	Curso de informática para las Mujeres del Medio Rural	Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	4.144.137	3.750.000
84024	Dotación de equipamiento del Aula Permanente de Formación	Mancomunidad de La Janda	3.946.374	3.946.374
TOTAL			<u>55.376.676</u>	<u>47.070.600</u>

Los proyectos y actuaciones puestos en marcha con esta medida, han coincidido en gran medida con las previstas en la planificación estratégica de la comarca. Fundamentalmente han ido encaminados a la recuperación de oficios y artes artesanales, al objeto de generar alternativas al empleo tradicional, y propiciar una dinámica de autoempleo y cultura emprendedora.

Las políticas transversales de incorporación de la perspectiva de género y de fomento de las nuevas tecnologías, así como la fomento de la participación de la población y apoyo a los movimientos asociativos, han estado presentes en muchos de los proyectos puestos en marcha con esta medida.

También se ha intentado satisfacer las demandas específicas de los sectores económicos más necesitados de formación, y de los servicios comarcales de apoyo y fomento al sector empresarial, favoreciendo en lo posible el desarrollo de acciones de cooperación e intercambio de experiencias, tanto dentro de la comarca como fuera de la misma.

3.3. Plazos y solicitudes presentadas.-

El plazo que se estableció desde la Consejería de Agricultura y Pesca, para la presentación de solicitudes de ayudas, por parte de los beneficiarios finales, con cargo al Programa Operativo PRODER fue hasta el 30 de junio de 1999, ampliándose posteriormente dicho plazo hasta el 1 de noviembre del mismo año.

Anualidades	Nº de Solicitudes de Ayudas
Solicitudes Previas	23
Año 1997	23
Año 1998	39
Año 1999	120
TOTAL	205

Por otro lado, el plazo dado para la adquisición de compromisos fue hasta el 31 de diciembre de 1999, siendo esta la fecha límite para firmar los Contratos de Ayuda con los beneficiarios de las ayudas.

3.4. Nivel de ejecución (final) a fecha de cierre del Programa Operativo PRODER (31-12-01).-

El nivel de ejecución final del Programa Operativo PRODER se puede medir a través de los siguientes indicadores:

a) Número de proyectos aprobados y finalizados por medidas.

Medidas	Proyectos aprobados	Proyectos finalizados
Medida 1	24	20
Medida 4	18	13
Medida 5	21	15
Medida 6	1	1
Medida 7	40	34
Medida 8	17	16
TOTAL	121	99

b) Número de proyectos dados de baja durante el período y las causas que motivaron dicha baja.

Medidas	Por el Grupo	Por el Beneficiario	Total
Medida 1	12	6	18
Medida 4	15	3	18
Medida 5	16	7	23
Medida 6	0	0	0
Medida 7	28	10	38
Medida 8	7	2	9
TOTAL	78	28	106

Los causas más importantes de baja, bien por el Grupo, bien por el beneficiario, de los expedientes del Programa Operativo PRODER, han sido las siguientes:

- No justificación de la inversión en el plazo de 18 meses, establecido en las cláusulas del Contrato de Ayuda.
- No presentación de toda la documentación necesaria para tramitar el expediente, en el plazo establecido.

- En el caso, de los expedientes aprobados con carácter condicional, la no existencia de disponibilidad financiera para subvencionarlos.
- Comunicación de expresa del promotor, en la que se indica que "causas ajenas a su voluntad, le impiden la finalización del proyecto".

c) Solicitudes de ayudas presentadas y concedidas.

Medidas	Solicitudes de ayuda presentadas	Solicitudes de ayuda aprobadas
Medida 1	38	24
Medida 4	31	18
Medida 5	38	21
Medida 6	1	1
Medida 7	72	40
Medida 8	25	17
Total	205	121

d) Valor de los pagos y anticipos realizados por el Grupo a los promotores, por Medidas y anualidades.

Año 1998		
Medidas	Pagos	Anticipos
Medida 1	0	0
Medida 4	0	0
Medida 5	0	0
Medida 6	19.075.380 Pts	0
Medida 7	0	0
Medida 8	2.038.584 Pts	0
TOTAL	21.113.964 Pts	0

Año 1999		
Medidas	Pagos	Anticipos
Medida 1	13.685.801 Pts	2.471.338 Pts
Medida 4	14.785.798 Pts	0
Medida 5	4.321.400 Pts	0
Medida 6	14.455.812 Pts	0
Medida 7	24.964.233 Pts	0
Medida 8	7.089.472 Pts	600.000 Pts
TOTAL	79.302.516 Pts	3.071.338 Pts

Año 2000		
Medidas	Pagos	Anticipos
Medida 1	33.828.598 Pts	0
Medida 4	2.322.935 Pts	0
Medida 5	6.380.723 Pts	0
Medida 6	16.303.159 Pts	0
Medida 7	58.251.437 Pts	0
Medida 8	12.125.423 Pts	0
TOTAL	129.212.275 Pts	0

Año 2001		
Medidas	Pagos	Anticipos
Medida 1	12.098.566 Pts	0
Medida 4	41.151.486 Pts	0
Medida 5	15.799.636 Pts	0
Medida 6	12.834.416 Pts	0
Medida 7	36.073.613 Pts	0
Medida 8	6.629.575 Pts	4.558.802 Pts
TOTAL	124.587.292 Pts	4.558.802 Pts

e) Nivel de ejecución del Coste Total y del Gasto Público del programa indicando el previsto, comprometido y certificado, por medidas y por fondos:

Medida 1					
	Coste Total	Gasto Público	FEOGA	Administración Central	Administración Local
Previsto	103.591.924	91.944.904	58.584.511	5.191.243	28.169.150
Comprometido	95.025.417	82.844.960	57.490.058	4.751.228	20.603.674
Certificado	95.525.349	81.746.315	56.725.109	4.696.296	20.324.910

Medida 4					
	Coste Total	Gasto Público	FEDER	Administración Autonómica	Administración Local
Previsto	135.271.818	62.228.364	43.925.904	7.653.756	10.648.704
Comprometido	183.414.604	64.143.104	45.266.786	7.897.578	10.978.740
Certificado	182.593.465	62.514.292	44.126.617	7.653.756	10.733.919

Medida 5					
	Coste Total	Gasto Público	FEDER	Administración Autonómica	Administración Local
Previsto	132.942.414	70.381.278	51.080.502	7.487.370	11.813.406
Comprometido	213.478.302	64.045.923	46.606.066	6.822.495	10.617.362
Certificado	206.845.174	61.196.266	44.597.055	6.270.300	10.328.911

Medida 6					
	Coste Total	Gasto Público	FEOGA	Administración Central	Administración Autonómica
Previsto	64.058.610	64.058.610	45.090.606	3.192.947	15.775.057
Comprometido	64.058.610	64.058.610	45.090.599	3.193.002	15.775.009
Certificado	65.063.296	64.058.610	45.090.600	3.193.002	15.775.008

Medida 7						
	Coste Total	Gasto Público	FEOGA	Administración Central	Administración Autonómica	Administración Local
Previsto	303.820.836	147.667.575	108.633.419	15.274.235	14.438.811	9.321.110
Comprometido	312.932.173	145.398.829	105.972.902	15.643.360	14.451.656	9.330.911
Certificado	330.190.124	143.730.002	104.512.676	15.434.759	14.451.656	9.330.911

Medida 8						
	Coste Total	Gasto Público	FEOGA	Administración Central	Administración Autonómica	Administración Local
Previsto	53.726.039	47.070.599	28.951.164	2.268.008	14.906.522	944.906
Comprometido	57.284.036	49.324.213	30.407.283	2.338.374	15.625.777	952.779
Certificado	55.376.677	47.070.600	28.951.164	2.268.008	14.906.522	944.906

3.5. Resultados globales conseguidos.-

En este apartado vamos a hacer una valoración de cuales han sido las repercusiones cualitativas y cuantitativas que la aplicación del Programa Operativo PRODER ha tenido en la Janda Litoral.

a) Repercusiones cualitativas.-

Uno de los principales logros de la aplicación del PRODER en la subcomarca del Litoral de la Janda, ha sido la contribución de este al reforzamiento de las señas de identidad del territorio, fortalecimiento que ha venido de la mano de:

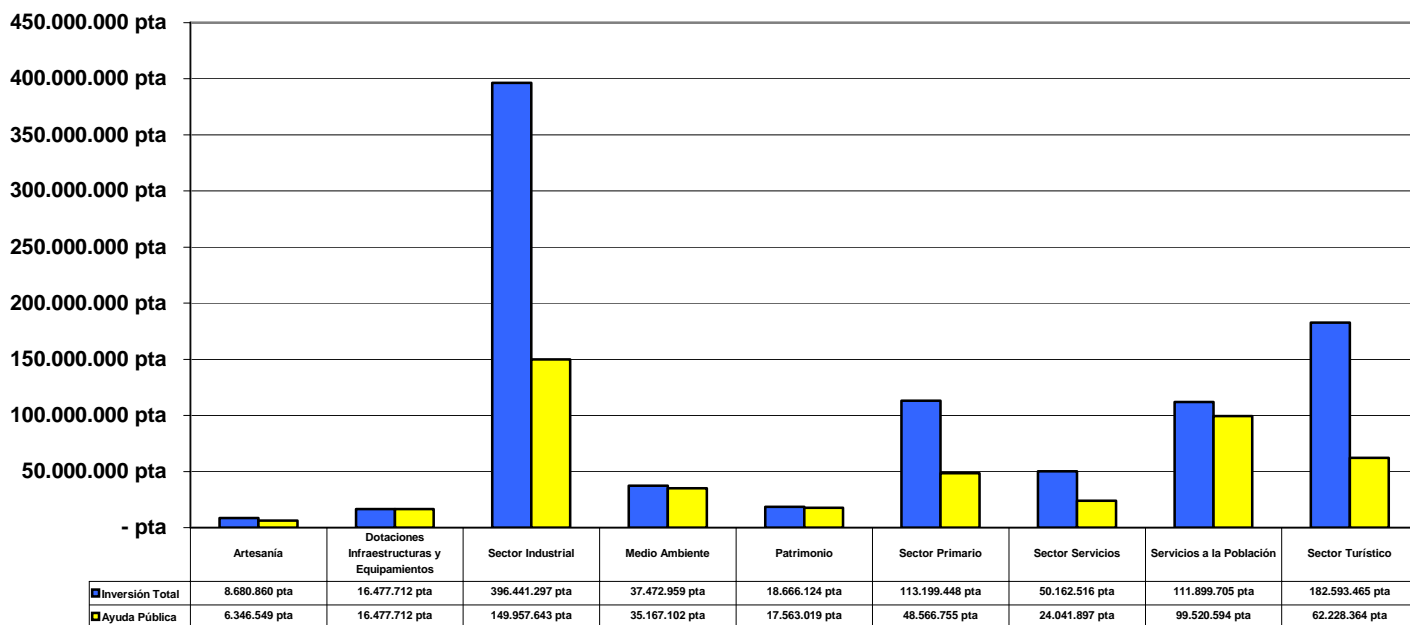
- Realización de acciones y actuaciones en las que se ha visto inmerso y favorecido todo el territorio.
- Proceso de toma de decisiones de forma consensuada y con criterios de beneficio global por parte de todo el partenariado local.
- Representatividad en la Asociación y en sus Órganos de decisión, de todo el conjunto de los agentes económicos y sociales.

Este territorio, y en especial el sector privado, ha entrado en una dinámica de inversiones con tres grandes metas:

- Diversificación de la actividad económica.
- Innovación en todos los sectores y eslabones de la cadena productiva.
- Creación y estabilidad en el empleo.

Muestra de este cambio de mentalidad que se ha producido con la aplicación del PRODER en el Litoral de la Janda, es que las actuaciones realizadas y proyectos puestos en marcha, se han enmarcado en varios sectores de actividad, entre los que se destaca aquellos que presentan una mayor viabilidad en el futuro, como es el caso del sector industrial, con especial empuje de la industria transformadora de productos procedentes de la actividad primaria, lo que supone una incorporación de valor añadido a estas producciones; del sector turístico, con la creación de una oferta, en especial de alojamiento y restauración, de calidad diferenciada, y aprovechadora de los recursos naturales, patrimoniales, etc.; y del sector de servicios a la población, que con inversiones en diferentes actividades y ámbitos, apuesta por un aumento de la terciarización y por un acercamiento a la población de ciertos beneficios y retos, como es el caso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

INVERSIÓN TOTAL Y AYUDA PUBLICA CONCEDIDA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD



En el Anexo se presentan las Gráficas de Inversión Total y Ayuda Pública por cada uno de los sectores económicos.

b) Repercusiones cuantitativas.-

Para poder comprobar cuales han sido las repercusiones cuantitativas del Programa, se proporcionan los valores globales de los siguientes indicadores físicos y financieros, desglosados por medidas:

Tipología de los Beneficiarios de Proyectos

Medidas	Personas privadas	Empresas	Administraciones/ Colectividades locales	Asociaciones	Cooperativas	Total beneficiarios
Medida 1	0	0	16	4	0	20
Medida 4	7	2	0	4	0	13
Medida 5	7	5	0	1	2	15
Medida 6	0	0	0	1	0	1
Medida 7	28	0	0	1	5	34
Medida 8	0	0	7	9	0	16
TOTAL	42	7	23	20	7	99

Indicadores Básicos

Indicadores	Medida 1	Medida 4	Medida 5	Medida 6	Medida 7	Medida 8	TOTAL
Empleos creados Jornada Completa	0	15	20	2	5	0	42
Empleos creados de carácter temporal	2	15	10	3	32	4	66
Empleos consolidados	17	2	9	0	82	0	110
Creación nuevas empresas	0	5	9	0	0	0	14
Creación organizaciones /asociaciones locales	0	0	0	0	0	0	0
Creación camas para turistas	0	94	0	0	0	0	94
Valoración del aumento del número de pernoctas de frecuentación turística	0	0	0	0	0	0	0

3.6. Otras actividades realizadas.-

La Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, además de la gestión del Programa PRODER, ha emprendido otras actuaciones con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico de su ámbito de actuación.

A continuación, se desarrollarán brevemente cada una de las acciones llevadas a cabo por la Asociación, coincidentes con el periodo de aplicación del PRODER.

a) Agenda Local 21 "Desarrollo Sostenible":

Durante el año 1998 y el año 1999, el Grupo de Desarrollo Rural colaboró en la elaboración de la Agenda XXI del Litoral de la Janda: "Hacia un Desarrollo Sostenible". La realización de este documento nace de la firma del Convenio de Colaboración entre la Diputación de Cádiz, la Universidad de Cádiz, la Mancomunidad de Municipios de la Janda y los Ayuntamientos del Litoral de la Janda. La Agenda XXI concentró todos los esfuerzos de los agentes sociales e institucionales interesados en el desarrollo sostenible. El documento final que se obtuvo, tras la realización de estudios diversos y la celebración de foros de debate, ha servido de base para que la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, pueda diseñar su planificación estratégica y elaborar sus propuestas de programas e iniciativas para el periodo 2000 – 2006.

b) Proyecto para la incorporación de la Perspectiva de Género en los Programas Agrarios, Pesqueros y de Desarrollo Rural:

En 1999, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía concede la primera ayuda para trabajar en la incorporación de la Perspectiva de Género en los Programas Agrarios, Pesqueros y de Desarrollo Rural, este proyecto se ejecutó en el año 2000.

El desarrollo del proyecto consistió en la creación de grupos de trabajo en cada uno de los tres municipios que conforman la Janda Litoral. Estos grupos de trabajo estaban formados por mujeres, siendo los objetivos de las reuniones mantenidas los siguientes:

- Posibilitar la reflexión de las mujeres sobre los problemas que afectan a la comunidad y en particular a ellas como miembros legítimos de la misma.
- Proponer soluciones que permitan el desarrollo económico y social desde una perspectiva equilibrada, respetuosa con el medio y sostenible, donde la mirada sobre sus carencias y sobre las demandas que ellas hagan no sea subsidiaria de la mirada hecha por y para los varones.
- Presentar propuestas concretas conducentes a la mejora de las condiciones de vida en la localidad, con particular referencia a la vida de las mujeres.

En la Janda Litoral se trabajó con 21 asociaciones de mujeres (o asimiladas), de las tres poblaciones y sus núcleos rurales.

El resultado de las aportaciones de las mujeres participantes en los grupos de trabajo fue un documento donde quedó reflejado la percepción del territorio que las mujeres participantes querían expresar, las opiniones y sugerencias hechas por ellas, es decir, expresiones de sus reflexiones sobre la realidad social, sus preocupaciones y las de sus vecinos/as. Este documento fue enviado a las autoridades competentes en la materia para que los objetivos y estrategias definidos en él, a través de un enfoque de abajo hacia arriba, fueran asumidos por las mismas y entraran a formar parte de las políticas que estos organismos tenían o tuvieran previsto diseñar para el colectivo de mujeres de los tres municipios del Litoral de la Janda para los próximos años. De igual forma, el Grupo de Desarrollo asumió las propuestas contenidas en este documento y las incluyó en el Plan Estratégico de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.

En el año 2001, se concedió nuevamente a la Asociación una ayuda por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, para seguir trabajando en la incorporación de la perspectiva de género a los programas de desarrollo rural.

Este proyecto ha consistido en la creación de una COMUNIDAD VIRTUAL, es decir, de la utilización de las N.T.I.C. para fomentar el Dialogo y la Cooperación entre agentes.

Las acciones puestas en marcha con este proyecto han sido las siguientes:

1º.- Realización de encuentros y reuniones con las Asociaciones de Mujeres de los tres municipios del Litoral de la Janda, para explicarles el objetivo del proyecto y la participación de las mismas en la ejecución del mismo.

2º.- Diseño y elaboración de una WEB: MujerRural.Org, con los siguientes objetivos y contenidos:

- a) Creación de un Instrumento que permita dar a conocer a todos los ciudadanos, los trabajos que en materia de promoción de la Mujer y de participación en los procesos de toma de decisiones ha llevado y esta llevando a cabo esta Asociación de Desarrollo Rural.
- b) Creación de un Instrumento, que permita a todos los que trabajamos en pro del desarrollo rural, y en particular en pro de la integración de la mujer en el mismo, participar mediante la utilización de un sistema de Tablones y/o Foros
- c) Creación de un Instrumento, que permita a todas las asociaciones de mujeres de los municipios del Litoral de la Janda, poder comunicarse entre ellas, eliminando las distancias físicas, y favoreciendo la cooperación y el trabajo en red.

3º.- Curso de Iniciación a Internet y de utilización de la Web MujerRural.Org, bajo este título se han impartido en el mes de diciembre dos acciones formativas dirigidas a las representantes de las asociaciones de mujeres de los tres municipios del Litoral de la Janda, a representantes de las cuatro Administraciones Locales participantes en el proyecto (Ayuntamientos de Barbate, Conil y Vejer de la Frontera, y Mancomunidad de Municipios de la Janda), a representantes de los dos Centros de Información de la Mujer existentes en el territorio, y al personal de la Asociación.

4º.- Elaboración de un Manual de uso de la Web MujerRural.Org. Este manual se ha realizado con dos objetivos claros:

5º.- Campaña de Información y Promoción del uso de la web MujerRural.Org. Desde finales del mes de diciembre se ha llevado a cabo una campaña de Información y Promoción de la web MujerRural.Org, y en especial del uso del Sistema de Tablones / Foros que contiene esta página, como instrumento que favorezca la comunicación entre todos los agentes que en la Red en general, y en Andalucía y la Janda Litoral en particular, nos dedicamos al trabajo con, por y para la integración y la participación de la Mujer Rural en los procesos de toma de decisiones y en el desarrollo rural en general.

c) Proyecto para la incorporación de la juventud en los programas agrarios, pesqueros y de desarrollo rural:

En 1999, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía concede la primera ayuda para trabajar en la incorporación de la Juventud a los Programas Agrarios, Pesqueros y de Desarrollo Rural, este proyecto se ejecutó en el año 2000.

El proyecto consistió en la realización de un curso de formación, en el que la animación y los procesos participativos eran su eje central, dirigido a jóvenes del Litoral de la Janda, tras detectar la poca participación del colectivo de jóvenes en los procesos de desarrollo rural. Este curso se articuló con la formación de un grupo de trabajo, en el que a partir de una formación especializada en el ámbito de la dinamización juvenil, dirigida a jóvenes con titulación media o superior, se iniciaría un proceso de estudio y conocimiento de las necesidades de los/as jóvenes de las localidades participantes. Se articuló en torno a dos fases diferenciadas: una fase de formación teórica, y una fase práctica de estudio y conocimiento de las necesidades de los jóvenes, con la puesta en marcha de un proceso de investigación social utilizando la metodología de la AUDICIÓN. El total de asistentes al curso fueron 20 jóvenes (10 de Barbate, 5 de Conil y 5 de Vejer). Este Grupo de jóvenes fue el encargado de elaborar una memoria que, fruto de los resultados obtenidos con las audiciones realizadas, contuviera la perspectiva que la juventud de estos tres municipios tenía del presente y futuro de su territorio, y de que era necesario hacer para que precisamente la juventud tuviera una participación mayor y una actitud más proactiva.

Este documento, también fue facilitado a las diferentes Administraciones con competencias en materia de juventud, para su estudio y análisis, y también ha sido utilizado por la Asociación para la realización de la planificación estratégica y del diseño de actuaciones cuyo objetivo sea el colectivo de la juventud.

En el año 2001, se concedió nuevamente a la Asociación una ayuda por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, para seguir trabajando en la incorporación de la juventud a los programas de desarrollo rural.

El proyecto no ha sido más que una continuación de la senda iniciada en el año anterior. Se ha tratado de incidir en aquellos aspectos que el diagnóstico previo indicaba como debilidades, y también se ha intentado propiciar la creación de los Instrumentos de debate y consenso, propios por otro lado, de una sociedad participativa y solidaria.

Las acciones llevadas a cabo para la ejecución del proyecto han sido las siguientes:

1º.- Realización de un Encuentro de la Juventud del Litoral de la Janda "La Participación de la Juventud en los Procesos de Desarrollo", que tenía tres objetivos:

- Dar a conocer a este sector de la población, los jóvenes, la importancia y la necesidad de su participación activa en el desarrollo rural.

- Aumentar el conocimiento que la juventud tiene de la asociación de Desarrollo Rural y promover su identificación como espacio de participación.
- Diseñar y poner en marcha una "Comisión Territorial de la Juventud" a través de la cual se asegure la participación de los y las jóvenes en la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.

2º.- Realización de una Campaña de Información y Promoción del Asociacionismo Juvenil, que tenía tres objetivos:

- Despertar entre los jóvenes de los municipios del Litoral de la Janda, la necesidad de estar unidos para trabajar por su propio bienestar y desarrollo, y de esta forma contribuir al desarrollo de sus municipios y de su comarca.
- Dar a conocer la Asociación de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, como punto de encuentro de la juventud del Litoral de la Janda, y como motor para trabajar por el desarrollo de la comarca.
- Fomentar la creación de nuevas asociaciones juveniles en nuestro territorio.

d) Muestra del Desarrollo Rural en la provincia de Cádiz.

En Resolución de 1 de diciembre de 1999 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Actuaciones Estructurales, se le concede a los cuatro Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz, "Sierra de Cádiz", "P.N. de los Alcornocales", "Comarca de Jerez de la Fra." y "Janda Litoral" , una ayuda para la realización de la "1ª Muestra de Desarrollo Rural de la Provincia de Cádiz". Se designó a nuestra Asociación como titular principal de la ayuda, y por tanto, responsable de la recepción de los fondos públicos, de la ejecución correcta de la acción, y de la justificación final de la utilización de la subvención.

La Muestra de Desarrollo Rural, celebrada en las ciudades de Cádiz, Jerez de la Frontera y Algeciras, tenía varios objetivos, entre ellos cabe citar los siguientes:

- Difundir el concepto de Desarrollo Rural.
- Difundir las Políticas de Desarrollo Rural llevadas a cabo por las diferentes administraciones: autonómica, nacional y comunitaria.
- Dar a conocer a los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz, informando de ¿quiénes son?, ¿quiénes los forman?, ¿cuáles son sus objetivos?, ¿qué hacen?, etc.
- Difundir los resultados de la aplicación del programa PRODER y la iniciativa LEADER II, en especial de los proyectos puestos en marcha por el sector privado o de aquellos que tienen un interés general, etc.

e) Orden de 14 de Julio de 2.000, por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas en el ámbito de las políticas de desarrollo rural para el año 2.000.

Esta orden tenía un sentido de tránsito entre el M.C.A. 1996 – 1999 y el futuro M.C.A. 2000 – 2006, y en su diseño estratégico contemplaba tres grandes líneas de actuación:

- Ayudas para acciones conjuntas de naturaleza piloto.
- Ayudas para la realización de Planes Estratégicos de Desarrollo Rural.
- Ayudas para financiar proyectos de emprendedores.

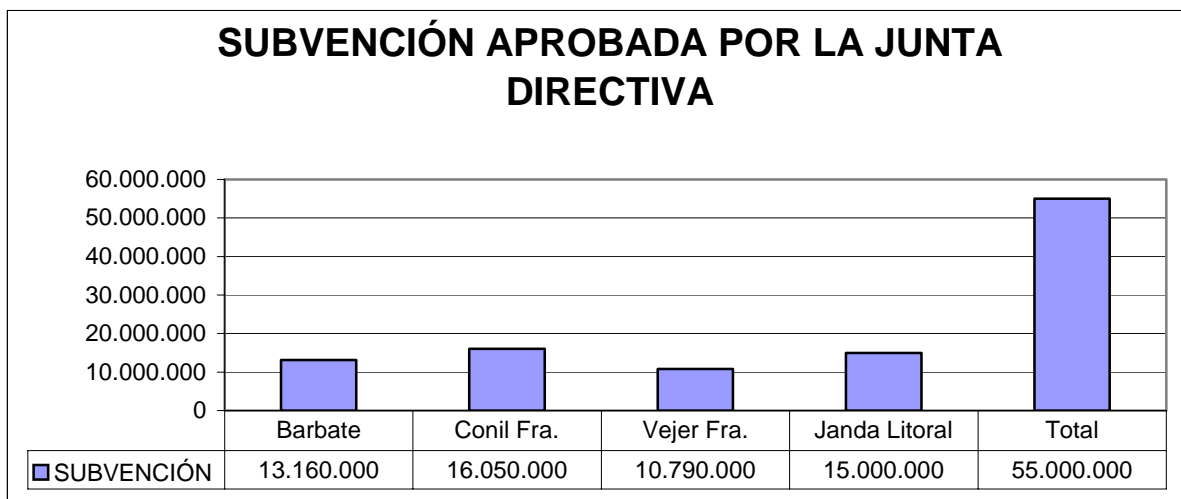
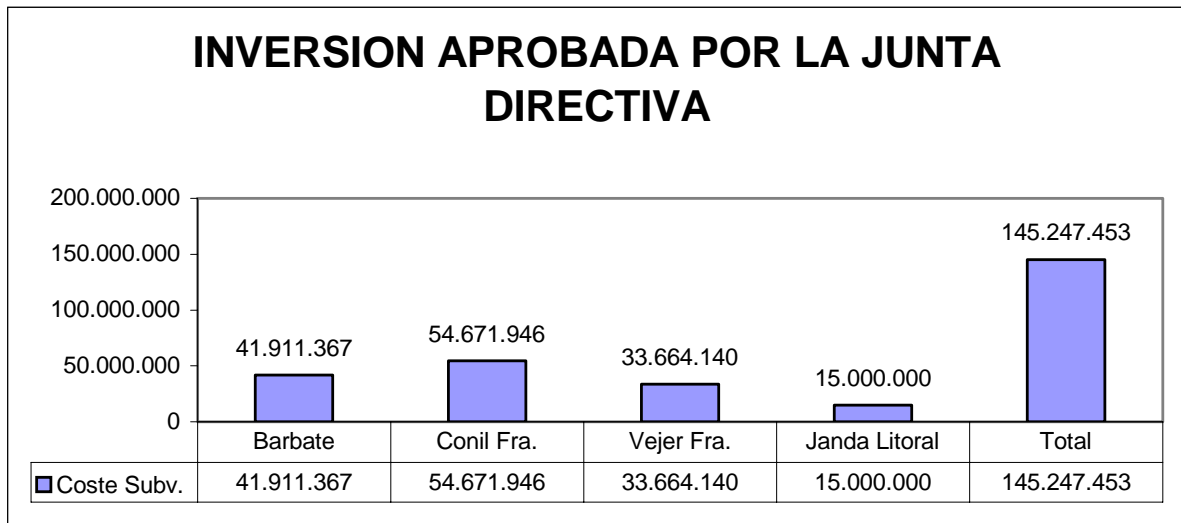
a) Acciones conjuntas de naturaleza piloto, esta Asociación, junto con el resto de los G.D.R. de la provincia de Cádiz, con la totalidad de los G.D.R. de la provincia de Málaga y con algunos G.D.R. de la provincia de Granada y de Córdoba, presentaron un proyecto cuyo objetivo era la puesta en marcha de una Red Telemática en el Medio Rural, cuyo nombre, y también nombre del proyecto se denominaba MIMBRE. Este proyecto también fue llevado a cabo en el resto de los territorios rurales de Andalucía, ya que el objetivo final es que esta red cubra la totalidad del espacio rural andaluz.

b) Realización de Planes Estratégicos de Desarrollo Rural, el objetivo de esta línea era la realización por parte de nuestra Asociación de un Plan Estratégico de Desarrollo Comarcal, con vistas a que fuese la base sobre la que se desarrollarían las propuestas y peticiones de nuevos programas de ayuda para el desarrollo rural de nuestro territorio, como es el caso de PRODER Andalucía y LEADER +. Para la elaboración de este Plan, esta Asociación siempre tuvo en cuenta la participación y los resultados obtenidos con la realización de la Agenda 21, cuyas conclusiones fueron complementadas con nuevos foros de debate y con el estudio de nuevas fuentes de documentación.

c) Ayudas a Emprendedores, con una dotación de 55 millones de pesetas de fondos públicos, entre diciembre de 2000 y marzo de 2001, se inicio un proceso de apertura de ventanilla para la presentación de proyectos por parte de emprendedores, administraciones, etc. La asociación tuvo hasta el mes de mayo de 2001 para resolver las ayudas. Los resultados obtenidos se muestran en las siguientes gráficas:

PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS POR ÁMBITO TERRITORIAL

AMBITO TERRITORIAL	Nº PROYECTOS PRESENTADOS	Nº PROYECTOS APROBADOS
BARBATE	6	3
CONIL DE LA FRA.	11	6
VEJER DE LA FRA.	10	5
JANDA LITORAL	17	6
TOTAL	44	20



Los proyectos que ha fecha de 31 de diciembre de 2001 han finalizado han sido 3, esto supone un 15% del total de expedientes aprobados, cuyo número ascendía a 20.

TOTAL Nº PROYECTOS CERTIFICADOS POR ÁMBITO TERRITORIAL (31/12/01)

ÁMBITO TERRITORIAL	Nº. PROYECTOS APROBADOS	Nº. PROYECTOS CERTIFICADOS
BARBATE	3	1
CONIL DE LA FRA.	6	0
VEJER DE LA FRA.	5	0
JANDA LITORAL	6	2
TOTAL	20	3

TIPO DE INDICADOR	Datos Previstos	Ejecutados a 31/12/01
CREACION DE EMPLEO	21	1
MANTENIMIENTO DE EMPLEO	12	4
CREACIÓN DE EMPRESAS	6	0
CONSOLIDACION DE EMPRESAS	4	1
JORNADAS /SEMINARIOS	2	2
ESTUDIOS /ASISTENCIAS TECNICAS	4	0

f) Expedientes adscritos al PRODER Janda Litoral cuyo promotor es la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.

El Programa Operativo PRODER "Janda Litoral", también ha servido para la realización de proyectos y acciones, que financiadas por este, fueran ejecutadas por la propia Asociación gestora del programa. De un total de 14 expedientes presentados, solo 8 de ellos fueron ejecutados finalmente, siendo 6 los expedientes dados de baja.

Los proyectos presentados por la Asociación, y que posteriormente se han dado de baja son los siguientes:

Nº Expediente	Proyecto
1.4.039	"Inventario Diagnóstico Vértidos Aguas Residuales"
4.4.021	"Informatización e interconexión Oficinas de Turismo"
4.4.030	"En ruta por el Litoral de la Janda"
4.4.031	"Guía de las aves del Estrecho de Gibraltar"
8.4.017	"Aula permanente de formación"
8.4.021	"Formación Integrada Técnicos Desarrollo Rural"

Los expedientes ejecutados y certificados han sido los siguientes:

Nº Expediente	Proyecto	Inversión Total	Ayuda
4.4.010	"Soporte promocional de la Comarca Janda-Litoral"	3.358.200	3.358.200
4.4.011	"Aprovechamiento Ornitológico con fin turístico"	3.917.958	3.917.958
4.4.018	"Confección Página Web"	385.000	385.000
8.4.010	"II Jornadas Provinciales de la Mujer en el Mundo Rural"	1.505.601	1.500.000
8.4.018	"Conoce tu Comarca"	2.184.020	2.184.000
8.4.019	"Curso Agente de Desarrollo Local"	3.736.500	3.736.500
8.4.020	"La Empresa de hoy"	3.910.506	3.910.506
8.4.022	"Actualización informática del Mundo Rural"	4.144.137	3.750.000
TOTAL		23.141.922	22.742.164

3.7. Problemática de la aplicación del Programa Operativo PRODER.-

Vamos a desglosar las dificultades surgidas a lo largo de la aplicación del Convenio en dos apartados:

De tipo ECONÓMICO:

En el aspecto económico, lo más importante a resaltar ha sido el retraso del ingreso de las subvenciones en todos los años de aplicación del Programa PRODER. Las primeras aportaciones se realizaron en el mes de marzo de 1998. Si tenemos en cuenta que el Grupo contrató la Gerencia en el mes de septiembre de 1997 y la aprobación definitiva del Presupuesto de Ejecución del Programa se realizó el 23 de marzo de 1998 hubo un desfase de 7 meses, donde el Grupo pudo hacer frente a los gastos gracias a la colaboración de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, quién anticipó los pagos durante este periodo.

Durante el año 1.998, los únicos fondos que fueron ingresados en el Grupo, correspondieron a las aportaciones de los Fondos Estructurales y de la Administración Autonómica. Al faltar las aportaciones de la Administración Central y Local, ya no sólo no se podía pagar la totalidad de la ayuda concedida a los beneficiarios finales, sino que el propio Grupo de Desarrollo tenía que soportar esta carga con recursos propios para hacer frente a los gastos de funcionamiento.

Durante el año 1999, los ingresos de la aportación pública al Grupo de Desarrollo, aunque con retraso, se fueron realizando periódicamente, excepto la aportación de la Administración Nacional que a final de año no había realizado ningún pago. Esto obligó a retrasar los pagos a los promotores finales y al propio Grupo de Desarrollo en un 5% de la ayuda pública, originando a veces, la falta o pérdida de credibilidad del propio Programa de Desarrollo.

Tanto en el año 2000 como en el año 2001, el único ingreso realizado por la Administración Central tuvo lugar muy avanzado el año, concretamente el 20 de octubre y el 28 de diciembre, respectivamente. Esto ha ocasionado que numerosos promotores, con expedientes totalmente certificados, estuvieran esperando durante todo el año para cobrar la parte de ayuda correspondiente a la Administración Central, originándose nuevamente una falta o pérdida de credibilidad del propio Programa de Desarrollo y del Grupo.

A 31 de diciembre de 2001, la Asociación no dispone de fondos ni de capacidad financiera para poder realizar los correspondientes pagos a los promotores, cuya inversión se encuentra totalmente finalizada y justificada ante la misma. Esta situación pone en peligro la buena imagen de la Asociación, la cual se verá obligada a endeudarse en el ejercicio 2002, con objeto de adelantar a los promotores los fondos comprometidos, lo que conlleva un alto coste financiero para la misma.

Dentro del apartado económico, citar también, la escasa disponibilidad financiera con que contaba la medida 6, con la que no se ha conseguido cubrir los gastos de gestión, de equipamiento y fomento del Grupo durante todo el periodo 1997 - 2001. Destacar que dentro de esta medida se contemplaban otro tipo de acciones importantes, como las dirigidas a la sensibilización de la población o los servicios a las pymes y otras actividades, no habiendo sido posible acometerlas por falta de presupuesto.

Por último, comentar que al no haber existido un compromiso a priori, con los Ayuntamientos de los tres municipios que conforman la Janda Litoral (Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera), con respecto a la cofinanciación correspondiente a la Administración Local del Programa Operativo PRODER, estos ingresos no han sido recibidos en el tiempo y forma que establece el Cuadro Financiero del Programa, tal es el caso que todavía, a 31 de diciembre de 2001, existe una cantidad importante de fondos de la Administración Local por recibir.

De tipo TÉCNICO:

El principal problema que nos encontramos, fue el escaso tiempo que se disponía para ejecutar el Programa. Si tenemos en cuenta que el PRODER fue diseñado para el periodo 1996-99, y que realmente empezó a funcionar a principios de 1998, en un escaso año y medio nos vimos obligados a comprometer y ejecutar el programa.

La aprobación de la reprogramación de los cuadros financieros constituyo un serio problema para el Grupo. En el mes de junio de 1.998 los grupos PRODER de Andalucía realizamos una propuesta de reprogramación de los cuadros propuestos en el convenio al objeto de adecuarlos a la realidad de cada territorio. Finalizó el año 1998, y aún no se conocían las verdaderas asignaciones presupuestarias para cada medida.

La excesiva documentación exigida a los beneficiarios finales de los proyectos hizo ralentizar la tramitación de los mismos. No debemos olvidar que estamos trabajando en zonas Objetivo 1, en las que la mayoría de los municipios son pequeños y cuentan con escasos recursos humanos y técnicos. Cualquier informe urbanístico, medioambiental o de cualquiera otra índole requiere una tramitación del propio Ayuntamiento, y en otros casos deben sumarse informes de las diferentes Delegaciones Provinciales. Todo ello ralentiza y retrasa en exceso, la firma de contratos con los beneficiarios que a veces y debido a la excesiva documentación que se les requiere, abandonan y renuncian a la ayuda antes de finalizar la inversión.

Los perjudicados con el requerimiento de tanta documentación, no han sido sólo los beneficiarios finales, sino el propio Grupo ya que se ha empleado la mayoría del tiempo y de los recursos disponibles, en asuntos meramente burocráticos. El trabajo de campo constituye el verdadero motor del desarrollo de la comarca, quedando relegado a veces a un segundo plano por el excesivo trabajo de oficina que hemos tenido que realizar.

Con respecto a la certificación de los expedientes, que ha sido la principal prioridad del Grupo durante el año 2000 y el año 2001, una de las dificultades encontradas es el escaso tiempo de que se disponía para llevar a cabo esta labor. Se debe tener en cuenta, que el proceso consistente en certificar expedientes conlleva una gran cantidad de actividades, como son la visita al lugar de la inversión y comprobación de que ésta se ha llevado a cabo como estaba prevista inicialmente, la revisión de toda la documentación necesaria, donde están incluidas todas las facturas, documentos de pagos, asientos contables, permisos, licencias, registros, etc. Todo esto, sin olvidar aquellos expedientes que por distintas razones no han podido realizar la inversión en 18 meses y han solicitado una prórroga.

También, es importante citar que son muchos los proyectos que no se han podido desarrollar, debido a que no se ha emitido el correspondiente Informe Favorable de Elegibilidad por la Delegación de Agricultura y Pesca. La mayoría de estos expedientes, hubieran significado un impulso importante para el desarrollo de la Janda Litoral.

Finalmente, el personal técnico del Grupo de Desarrollo Rural, en la ejecución del Programa Operativo PRODER ha sido escaso, para el elevado volumen de trabajo que implicaban las tareas de análisis, evaluación, seguimiento y control de los proyectos presentados, así como para la realización de las funciones de animación del territorio.

4. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PRODER.-

En esta sección se incluirá la información correspondiente a la financiación del Programa Operativo PRODER, incluyendo el plan financiero de cada Grupo, los ingresos recibidos y los pagos realizados a los promotores a la fecha de cierre del mismo.

a) Plan Financiero por Medidas y Fuentes de Financiación.-

PLAN FINANCIERO POR MEDIDAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (PESETAS)

MEDIDAS	Coste Total	GASTO PUBLICO											GASTOS PRIVADOS	
		Total	%	SUBVENCIONES COMUNITARIAS				ADMINISTRACIONES NACIONALES					Total	%
				Total	%	FEDER	FOGA	Total	%	Central	Autonómica	Local		
1.-Valoración del Patrimonio Rural	103.591.924	91.944.904	88,8	58.584.511	56,6	0	58.584.511	33.360.393	32,2	5.191.243	0	28.169.150	11.647.020	11,2
2.- Valoración del Patrimonio Local	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.-Agroturismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.-Turismo Local	135.271.818	62.228.364	46	43.925.904	32,5	43.925.904	0	18.302.460	13,5	0	7.653.756	10.648.704	73.043.454	54
5.-Pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios	132.942.414	70.381.278	52,9	51.080.502	38,4	51.080.502	0	19.300.776	14,5	0	7.487.370	11.813.406	62.561.136	47,1
6.-Servicios a empresas en el medio rural	64.058.610	64.058.610	100	45.090.606	70,4	0	45.090.606	18.968.004	29,6	3.192.947	15.775.057	0	0	0
7.-Revalorización del potencial productivo agrario y forestal	303.820.836	147.667.575	48,6	108.633.419	35,8	0	108.633.419	39.034.156	12,8	15.274.235	14.438.811	9.321.110	156.153.261	51,4
8.-Mejora de la extensión agraria y forestal	53.726.039	47.070.599	87,6	28.951.164	53,9	0	28.951.164	18.119.435	33,7	2.268.008	14.906.522	944.906	6.655.440	12,4
TOTAL	793.411.641	483.351.330	60,9	336.266.106	42,4	95.006.406	241.259.700	147.085.224	18,5	25.926.433	60.261.515	60.897.276	310.060.311	39,1

b) Ingresos del Grupo.-

Los ingresos recibidos por el Grupo durante el periodo de aplicación del Programa Operativo PRODER, ha sido los siguientes:

Fondos	1998	1999	2000	2001
FEOGA	27.085.160 ptas.	31.150.695 ptas.	23.657.093 ptas.	113.212.362 ptas.
FEDER	13.368.100 ptas.	0	33.996.403 ptas.	28.501.922 ptas.
Administración Central	0	0	14.184.388 ptas.	8.716.502 ptas.
Administración Autónoma	14.463.436 ptas.	28.926.884 ptas.	16.871.195 ptas.	0
Administración Local	0	23.840.000 ptas.	23.740.000 ptas.	4.492.210 ptas.
TOTAL	54.916.696 ptas.	83.917.579 ptas.	112.449.079 ptas.	154.922.996 ptas.

Los fondos pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2001 con cargo al Programa Operativo PRODER, son los siguientes:

Fondo de procedencia	Importe pendiente de recibir
FEOGA	40.174.239 ptas.
FEDER	12.857.247 ptas.
Administración Central	2.691.175 ptas.
TOTAL	55.722.661 ptas.

c) Los pagos realizados por el Grupo.-

Los pagos realizados por el Grupo a los promotores desglosados por anualidades, medidas y fondos, han sido los siguientes:

Fondos	Medida 1			
	1998	1999	2000	2001
FEOGA	0	10.949.821 ptas.	25.267.511 ptas.	8.947.480 ptas.
Administración Central	0	0	903.992 ptas.	178.327 ptas.
Administración Local	0	5.207.318 ptas.	7.657.095 ptas.	2.972.759 ptas.
TOTAL	0	16.157.139 ptas.	33.828.598 ptas.	12.098.566 ptas.

Medida 4				
Fondos	1998	1999	2000	2001
FEDER	0	10.828.567 ptas.	1.147.547 ptas.	29.172.653 ptas.
Administración Autónoma	0	3.042.802 ptas.	979.490 ptas.	3.068.026 ptas.
Administración Local	0	914.429 ptas.	195.898 ptas.	8.910.807 ptas.
TOTAL	0	14.785.798 ptas.	2.322.935 ptas.	41.151.486 ptas.

Medida 5				
Fondos	1998	1999	2000	2001
FEDER	0	3.066.239 ptas.	4.650.699 ptas.	11.546.045 ptas.
Administración Autónoma	0	836.336 ptas.	710.812 ptas.	1.769.540 ptas.
Administración Local	0	418.825 ptas.	1.019.212 ptas.	2.484.051 ptas.
TOTAL	0	4.321.400 ptas.	6.380.723 ptas.	15.799.636 ptas.

Medida 6				
Fondos	1998	1999	2000	2001
FEOGA	17.460.825 ptas.	8.500.000 ptas.	9.500.000 ptas.	9.629.774 ptas.
Administración Central	0	0	1.803.159 ptas.	0
Administración Autónoma	1.614.555 ptas.	5.955.812 ptas.	5.000.000 ptas.	3.204.642 ptas.
TOTAL	19.075.380 ptas.	14.455.812 ptas.	16.303.158 ptas.	12.834.416 ptas.

Medida 7				
Fondos	1998	1999	2000	2001
FEOGA	0	13.302.302 ptas.	34.134.927 ptas.	36.041.642 ptas.
Administración Central	0	0	10.171.049 ptas.	0
Administración Autónoma	0	6.517.715 ptas.	9.775.538 ptas.	15.200 ptas.
Administración Local	0	5.144.216 ptas.	4.169.923 ptas.	16.771 ptas.
TOTAL	0	24.964.233 ptas.	58.251.437 ptas.	36.073.613 ptas.

Medida 8				
Fondos	1998	1999	2000	2001
FEOGA	2.038.584 ptas.	2.496.356 ptas.	8.693.959 ptas.	6.279.212 ptas.
Administración Central	0	0	1.066.642 ptas.	61.219 ptas.
Administración Autónoma	0	5.106.364 ptas.	1.879.451 ptas.	4.535.162 ptas.
Administración Local	0	86.752 ptas.	485.371 ptas.	312.784 ptas.
TOTAL	2.038.584 ptas.	7.689.472 ptas.	12.125.423 ptas.	11.188.377 ptas.

5. CONCLUSIONES GENERALES.-

Más allá de los casi 1000 millones de pesetas movilizados en el territorio durante todo el periodo de ejecución del PRODER, de los casi 460 millones de pesetas de fondos públicos invertidos, de los más de 200 empleos, entre creados y consolidados, de las más de 50 empresas creadas, ampliadas o modernizadas, y de otros tantos indicadores a los que se hace referencia en esta memoria, el éxito del PRODER en su ejecución en la subcomarca del Litoral de la Janda, ha venido de la mano de la amplia movilización social que ha supuesto su puesta en marcha y de la credibilidad que para la población de este territorio han supuesto los Programas de Desarrollo Rural y las políticas que los acompañan.

A pesar de las dificultades surgidas en su aplicación, por el escaso tiempo de ejecución, apenas ha habido 2 años para atender a los promotores y emprendedores, la escasa dotación de recursos humanos y materiales del CEDER, y de recursos financieros para realizar una adecuada labor de animación, orientación, etc., la colaboración de los agentes económicos y sociales que forman parte del Grupo de Desarrollo Rural ha sido de vital importancia para el acercamiento de este programa a la población.

Estos imponderables han afectado de forma importante en la selección de los proyectos que finalmente se han apoyado, ya que no todos han respondido de la forma que se esperaba a los planteamientos estratégicos iniciales. Por tanto los objetivos y metas planteadas en la planificación inicial, no se han logrado en su totalidad, por lo que será necesario una nueva fase de animación del territorio y su población, en la puesta en marcha de los futuros programas e iniciativas de desarrollo rural para el periodo de programación 2000 –2006.

Para la subcomarca del Litoral de la Janda y para la Asociación para el Desarrollo Rural, la aplicación del PRODER ha supuesto la primera experiencia de trabajo en cooperación del partenariado local, más allá del ámbito municipal. Como en todos los comienzos, se han cometido errores y desorientaciones, sobre todo en las fases iniciales de su puesta en marcha, no obstante, a medida que se ha ido avanzando en la ejecución, todos hemos ido aprendiendo el funcionamiento de este tipo de programas, y de las limitaciones que tiene, sobre todo en cuanto a las posibilidades de financiación de proyectos por la aplicación de la normativa.

El gran reto que tiene esta Asociación en el futuro es comprender que la aplicación de estos programas, se debe de concebir como complemento del resto de las políticas que se ejecutan en el territorio, y que la labor y tarea fundamental de la Asociación es ser el lugar de encuentro de todos los actores locales, públicos y privados, y por tanto el lugar donde la cooperación, la puesta en común de recursos, etc., debe ser algo más que una mera declaración de intenciones.

Por último, comentar que el beneficio de la aplicación del PRODER en la subcomarca del Litoral de la Janda, además de lo indicado con anterioridad, ha estado en lo cercano de su gestión para la población, en la rapidez de sus decisiones, etc., a pesar de que muchas veces la excesiva burocratización desanima y desalienta a los emprendedores, que no lo entienden como control en la gestión de los fondos públicos, sino como trabas y obstáculos a la puesta en marcha de iniciativas y proyectos empresariales.

6. ANEXOS.-

- **ANEXO I: ESTADO DE EJECUCIÓN.**

Plan Financiero.

Estado de Pagos (Imputaciones) a 31/12/01 (G-PRODER-1a).

Estado de Pagos (Reales) a 31/12/01 (G-PRODER-1b).

Estado de compromisos a 31/12/99 (G-PRODER-2).

- **ANEXO II: EXPEDIENTES.**

Listado de ayudas concedidas (G-PRODER 3.2.)

Proyectos dados de baja.

- **ANEXO III: ESTADO DE PAGOS.**

Estado de pagos a 31/12/01.

Listado de pagos y anticipos por expedientes.

- **ANEXO IV: CERTIFICACIONES.**

Estado de certificaciones a 31/12/01.

Listado de certificaciones por expedientes.

- **ANEXO V: INDICADORES CUANTITATIVOS Y FÍSICOS DE LOS RESULTADOS.**

- **GRÁFICAS INVERSIÓN TOTAL Y AYUDA PÚBLICA POR SECTORES ECONÓMICOS.**